

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del presupuesto general, ejercicio 2018, y plantilla de personal funcionario y laboral.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 14 junio de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2018.

Expuesto al público el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2018 por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 116, de fecha 19 de junio de 2018 y no habiéndose presentado reclamaciones, se publica la aprobación definitiva.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RD Leg. 781/1986, de 18 de abril, se publica el presupuesto general resumido por capítulos y la plantilla de personal:

I) Resumen por capítulos, clasificación económica:

Ejercicio contable: 2018.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

Operaciones corrientes		10.168.820,58 euros
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
1	Gastos de personal	4.967.711,26
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.612.665,15
3	Gastos financieros	28.695,63
4	Tranferencias corrientes	529.748,54
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	30.000,00
Operaciones de capital		167.190,55 euros
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
6	Inversiones reales	167.190,55
Operaciones financieras		153.358,87 euros
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	141.358,87,00
Total presupuesto de gastos:		10.489.370,00 euros

Ejercicio contable: 2018.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

Operaciones corrientes		10.477.370,00 euros
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
1	Impuestos directos	3.844.000,00
2	Impuestos Indirectos	90.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.846.075,00
4	Transferencias corrientes	3.670.440,75
5	Ingresos Patrimoniales	26.354,25

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Operaciones financieras		12.000,00 euros
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
8	Activos financieros	12.000,00
Total presupuesto de ingresos:		10.489.370,00 euros

II) Plantilla de personal:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA					
Denominación	Nro.	Grupo	Escala	Subescala	Categoría / Obs.
Secretario	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	Entrada
Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Intervención	Entrada
Técnico	2	A2	Adm. General	De Gestión	Vacantes
Técnico	1	A2	Adm. General	De Gestión	
Administrativo	11	C1	Adm. General	Administrativa	
Administrativo	1	C1	Adm. General	Administrativa	Vacante
Inspector	1	C1	Adm. General	Administrativa	Vacante
Auxiliar	1	C2	Adm. General	Auxiliar	
Auxiliar	1	C2	Adm. General	Auxiliar	Vacante
Agente Notificador	1	A Prof.	Adm. General	Subalterna	
Arquitecto Técnico	1	A2	Adm. Especial	Técnica	Técnico Medio
Ingeniero Técnico	1	A2	Adm. Especial	Técnica	Técnico Medio
Operario	1	A Prof.	Adm. Especial	S. Especiales	Personal de Oficios
Subinspector	1	A2	Adm. Especial	S. Especiales	Vacante
Oficial de Policía	1	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Oficial Policía Local
Oficial de Policía	1	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Vacante
Policía	17	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Policía Local
Guarda Rural	1	A Prof.	Adm. Especial	S. Especiales	Guarda Rural

B) PERSONAL LABORAL FIJO					
Denominación	Nº	G	Titulación	Observaciones	
Coordinador Centro Social	1	II	DIP.	Centro Social	
Asistente Social	2	II	DIP.	Centro Social	
Educador Centro Social	1	II	DIP.	Centro Social	
Animador Socio-Cultural	1	III	BS / FP 2	Centro Social	
Auxiliar Administrativo	1	IV	GE / FP 1	Centro Social	
Conserje Centro Social	1	V	CE	Centro Social	
Director C.A.D.I.	1	I	LIC.		
Educador C.A.D.I.	1	II	DIP.		
Maestro Taller C.A.D.I.	3	III	BS / FP 2	1 vacante	
Conserje C.A.D.I.	1	V	CE		
Encargado de Obras	1	IV	GE / FP 1	Obras y Servicios	
Encargado de Servicios	1	IV	GE / FP 1	Obras y Servicios	
Oficial 2ª Conductor	1	IV	GE / FP 1	Obras y Servicios	
Oficial 1ª Obras	1	IV	GE / FP 1	Obras y Servicios (vacante cubierta nderinamente)	
Oficial 1ª Tractorista	1	IV	GE / FP 1	Obras y Servicios	
Encargado Jardines	1	IV	BS / FP 2	Parques y Jardines	
Oficial de Jardines	4	IV	GE / FP 1	Parques y Jardines	
Oficial de Jardines	1	IV	GE / FP 1	Parques y Jardines (vacantes cubiertas interinamente)	
Encargado de Cementerio	1	IV	GE / FP 1	Cementerio	
Ayudante Cementerio	1	IV	GE / FP 1	Cementerio	
Peón Obras Cementerio	1	V	CE	Cementerio (vacante cubierta interinamente)	
Peón Limpieza Vía	1	V	CE	Limpieza Vía	
Peón Limpieza Vía	2	V	CE	Limpieza Vía (vacantes)	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Coordinador Deportivo	1	III	BS / FP 2	Área Deportes (vacante cubierta interinamente)
Operario Inst. Deportivas	2	V	CE	1 vacante
Coordinador Acts. Culturales	1	III	BS / FP 2	Casa de Cultura
Auxiliar Vídeo y Televisión	1	IV	GE / FP 1	Criptana Televisión
Aux. Adtvo. Biblioteca	1	IV	GE / FP 1	Biblioteca (vacante)
Aux. Adtvo. Nuevas Tecnologías	1	IV	GE / FP 1	Casa Consistorial (vacante cubierta interinamente)
Conserje Casa de Cultura	1	V	CE	Casa de Cultura
Conserje Casa de Cultura	1	V	CE	Casa de Cultura
Conserje de Biblioteca	1	V	CE	Biblioteca
Monitora de Danza	1	III	BS / FP 2	Escuela Danza
Administrativo	1	III	BS / FP 2	Oficina Local Agraria
Auxiliar administrativo	2	IV	GE / FP 1	Administración General – Intervención
Ordenanza	1	V	CE	Casa Consistorial
Limpiadora (tiempo parcial)	1	V	CE	Casa Consistorial
Limpiadora (tiempo parcial)	1	V	CE	Servicios varios

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

Denominación	Nº	Titulación	Duración	Observaciones
Coordinador Escuela de Música	1	Superior	Obra o servicio	Escuela de Música
Profesores de Música (T P)	11	Superior – Media	Obra o servicio	Escuela de Música
Profesor de Danza (T P)	1	BS / FP 2	Obra o servicio	Escuela Danza
Profesor de Danza (TP)	1	Superior	Obra o servicio	Escuela Danza
Director Esc. de Pintura (T P)	1	Media	Obra o servicio	Escuela Pintura
Monitor Juventud (JC)	1	Superior	Obra o servicio	Casa de Juventud
Monitor Juventud (T P)	1	Bachiller	Obra o servicio	Casa de Juventud
Cuidadora (J C)	3	Graduado Escolar	Obra o servicio	Vivienda Tutelada
Cuidadora (J C)	4	Graduado Escolar	Obra o servicio	Centro de Dia
Integradora Social (J P)	1	Bachiller	Obra o servicio	Centro de Dia
Integradora Social (J C)	2	Bachiller	Interinidad	Centro Ocupacional
Terapeuta Ocupacional (J P)	1	Bachiller	Obra o servicio	Centro de Dia
Fisioterapeuta (T P)	2	Media	Obra o servicio	Centro de Dia
Maestro de taller (J C)	1	Bachiller	Obra o servicio	Centro Ocupacional
Peón (J C)	1	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Limpieza entorno Molinos
Auxiliar Ayuda a Domicilio (T P)	20	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Programa SAD
Trabajador Social (J C)	1	Media	Obra o servicio	Centro Social
Monitor Informática (J C)	1	BS / FP 2	Obra o servicio	Centro Internet
Téc. Información Turística (J C)	1	Bachiller	Obra o servicio	Centro Iniciativas Turisti.
Conserje (TC)	3	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Centro Iniciativas Turisti.
Conserje (T P)	2	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Scios. Socio Educativos
Instructores (T P)	7	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Universidad Popular
Directora CAI	1	Diplomado Mag.	Obra o servicio	Centro Atención Infancia
Puericultora CAI (T P)	3	Aux. Puericultura	Obra o servicio	Centro Atención Infancia
Psicólogo (J C)	1	Psicología	Obra o servicio	Centro de la Mujer
Asesor Jurídico (J C)	1	Ldo. Derecho	Obra o servicio	Centro de a Mujer
Promotor de Empleo (J C)	1	Diplomado	Obra o servicio	Centro de la Mujer
Dinamizador Social (J C)	1	Diplomado	Obra o servicio	Centro de la Mujer
Presentador Criptana TV (J C)	1	Graduado Escolar	Obra o servicio	Criptana Televisión
Presentador Criptana TV (T P)	1	Graduado Escolar	Obra o servicio	Criptana Televisión
Coord. de Comunicación (J C)	1	BS / FP 2	Obra o Servicio	Criptana Television
Conserjes (J C)	2	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Inspeccion de Policia
Auxiliar administrativo (J C)	1	Graduado Escolar	Obra o servicio	C.A.D.I.
Operario Inst. Deportivas (JC)	5	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Instalaciones Deportivas
Oficial 1ª albañil (J C)	1	Graduado Escolar	Obra o servicio	Obras y Servicios
Oficial 3ª Conductor	1	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Limpieza Viaria

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Oficial 1ª Tractorista (J C)	1	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Parques y Jardines
Oficial de Jardines	1	Graduado Escolar	Interinidad	Parques y Jardines
Oficial de Jardines	1	Graduado Escolar	Obra o servicio	Limpieza Viaria y Jardines
Peón Barrendero (J C)	11	Cert. Escolaridad	Obra o servicio	Limpieza Viaria
Aux. Administrativo (J C)	1	Graduado Escolar	Obra o servicio	Centro de Empresas
Socorristas (J C)	2	Graduado Escolar	Obra o Servicio	Piscina climatizada
Socorristas (J P)	1	Graduado Escolar	Obra o Servicio	Piscina climatizada
Monitor de Natación (J C)	3	Graduado Escolar	Obra o Servicio	Piscina climatizada
Monitor de Natación (T P)	3	Graduado Escolar	Obra o Servicio	Piscina climatizada
Aux. Administratigo (JC)	1	Graduado Escolar	Obra o Servicio	Alcaldia

Número total de plazas de funcionarios de carrera	45
Número total de plazas de personal laboral fijo	47
Número de plazas de personal laboral de duración determinada	113

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme al artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Campo de Criptana.- El Alcalde.

Anuncio número 2240

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>